

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DEL 13 DE JUNIO DE 2019

Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - Quito, el día jueves 13 de junio de 2019, a las 08h23 presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

Ing. Aida Arteaga	Vocal docente
Dr. Edison Molina	Vocal docente
Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico
Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.
Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de sesión del 30 de mayo de 2019
2. Comunicaciones:
 - 2.1 Estudiantes
 - 2.2 Docentes
 - 2.3 Administrativo-Presupuestario
 - 2.4 Empleados y Trabajadores
 - 2.5 Posgrado
3. Varios

1. Conocimiento y aprobación del acta resolutive de sesión del 30 de mayo de 2019.- Se aprueba el acta con las siguientes observaciones:

Dr. José Vásquez, indica que en la página 10 línea 9 hay un error gramatical dice: e incluso pueden llegar hasta glosas por lo cuanto, solicita cambiar y poner "por lo tanto".

2. COMUNICACIONES

2.1 ESTUDIANTES

AUTORIZACIÓN RETIRO DE ASIGNATURA POR CASO FORTUITO SRTA. PAOLA MARINA GUERRA GAVILANES, ESTUDIANTE CARRERA TURISMO ECOLÓGICO

Se conoce el oficio No. UCE-DBU-2019-035 de fecha 30 de mayo de 2019 suscrito por MSc. Nilka Pérez Directora de Bienestar Universitario, en atención al oficio No. 115/SG-FCA remite informe Social y Psicológico de la señorita Paola Marina Guerra Gavilanes estudiante de la Carrera de Turismo Ecológico, quien solicita anulación de matrícula en la materia Construcciones Agroecoturísticas; al cual adjunta Informe Social de carácter confidencial realizado por la Lic. Giovanna Cisneros Trabajadora Social.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar el pedido de retiro de por caso fortuito de la señorita Paola Marina Guerra Gavilanes, en la asignatura de Construcciones Agroecoturísticas de la Carrera de Turismo Ecológico, con base a las conclusiones y recomendaciones señaladas en el informe emitido por la Dirección de Bienestar Universitario.
2. Enviar el informe social al señor Director de Carrera de Turismo Ecológico, para que sean aplicadas las recomendaciones, en acuerdo con la estudiante Paola Guerra.

INCORPORACIÓN COLECTIVA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS, 26 DE JULIO DE 2019

Se conoce el Memorando No. 064-TITULACIÓN-IA-FCAG-2019 de fecha 29 de mayo de 2019 suscrito por el Ing. José Vásquez Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual pone en conocimiento que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera del martes 21 de mayo, se validó la fecha para la incorporación colectiva para el 26 de julio de 2019 a las 10h00, de siete estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, correspondientes a la nueva regulación; solicita se apruebe la fecha a fin de separar el Agrovet-Paraninfo. Adjunta nómina de estudiantes para la incorporación colectiva 2019-2019, señores Alex Darwin Aldás Puentestar, Lordan Paúl Jiménez Balarezo, Karina Estefanía Limaico Quinteros, Juan Felipe Ordóñez Montalvo, Iván David Pupiales Farinango, Johnny Fernando Quishpe Cabascango y Boris Xavier Vela Romo.

RESOLUCIÓN:

Aprobar la incorporación de siete estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, para el 26 de julio de 2019; que el señor Director de Carrera realice el pedido del Paraninfo AGROVET al señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

APROBACIÓN INFORME CONVALIDACIÓN SRTA. EULALIA KARINA VASCO LEÓN, PARA CORRECCIÓN RECORD ACADÉMICO EN SISTEMA SIU Y SE REANUDE PROCESO DE TITULACIÓN COMO INGENIERA AGRÓNOMA

Se conoce comunicación de fecha 13 de junio de 2019 suscrita por el Dr. Galo Jacho Docente de la Facultad, por medio de la cual responde al oficio 287 CD/FCA del 03 de los corrientes bajo los siguientes términos: Una vez que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, reunida en sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2019; resuelve: a. Aprobar incorporar las correcciones señaladas en la comunicación presentada por mi persona, b. Que se da paso a la elaboración de un nuevo informe de convalidación, c. Que se autoriza presentar el nuevo informe de convalidación, autorizando a la Dirección de tecnologías de Información y Comunicación DTIC, corregir las notas en el Sistema SIU, d. Se designa al Ing. Mauricio Navas, Analista de Tecnologías de la Información de la Facultad para que realice las correcciones en coordinación con la DTIC. Solicita comedidamente se autorice a quien corresponda, se proceda a corregir lo antes mencionado. Con la posibilidad de reanudar con el proceso de titulación antes anulado.

RESOLUCIÓN:

Aprobar el informe presentado por el Dr. Galo Jacho, a quien se solicita incorporar en el cuadro de convalidación el nombre de la Universidad donde la estudiante Eulalia Karina Vasco León, aprobó la materia Viveros Forestales (Módulo I)-Ornamentales y Flores tropicales; a fin de que se realicen a través del DTIC las correcciones en el Sistema SIU y se reanude el proceso de titulación en la Carrera de Ingeniería Agronómica.

AUTORIZACIÓN ENTREGA CERTIFICADO APROBACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA EX ESTUDIANTE SRTA. SAYRA MARIBEL CISNEROS TALAVERA

Se conoce el oficio No. 136/SG-FCA de fecha 12 de junio de 2019 suscrito por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, al cual adjunta informe y otros documentos de la señorita Sayra Maribel Cisneros Talavera, quien solicita el record académico, las calificaciones y sílabo de Educación Física para trámites personales. Pedido que lo hace en razón de que la señorita aprobó la materia de Educación Física en el período lectivo 2008-2009 y esta no consta en el período actual, pero si en nuestros registros físicos esto es en fichas y sistema interno, además señala que el sílabo no lo tenemos en archivo por lo que debería acercarse a la Facultad de Cultura Física a solicitar la documentación faltante.

RESOLUCIÓN:

Aprobar la entrega de la certificación solicitada por la ex estudiante Sayra Maribel Cisneros Talavera.

SOLICITUD NEGADA DE RETIRO DE ASIGNATURAS POR CASO FORTUITO, SR.TA. LIZBETH TAPIA GALINDO ESTUDIANTE DE TURISMO

Se conoce el oficio No. 137/SG-FCA de fecha 12 de junio de 2019 suscrito por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, en respuesta a lo resuelto por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2019 comunicado mediante oficio No. 284 CD/FCA, remite el respectivo informe académico de los señores estudiantes de la Carrera de Turismo Rediseño, quienes solicitan retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o fuerza mayor, que a continuación detalla:

LIZBETH SAMANTHA TAPIA GALINDO

PERIODO	MATRICULA	ASIGNATURAS QUE SOLICITA RETIRO	CAUSAL	INFORME
2018-2019	Primer semestre, registra primera matrícula en todas las materias	Geografía General Lenguaje y Comunicación Matemática Básica Teoría del Turismo	Calamidad doméstica, no presenta documentación en físico, el sistema SIU presenta error al descargar el archivo.	La estudiante solicita retiro en cuatro asignaturas de primer semestre Carrera Turismo Rediseño cursadas en el período 2018-2019 que constan con estado Reprobado, según record académico adjunto. Cabe señalar que no solicita retiro en las materias de Métodos de Trabajo Intellectual que consta como aprobada con 28 puntos y Realidad Nacional aprobada con 28 puntos. Con fecha 07 de junio de 2019 mediante correo electrónico UCE se solicitó a la estudiante acercarse hasta el 10 de junio a entregar la documentación de respaldo de su petición, sin que hasta la fecha presente documentos para resolver la petición.

RESOLUCIÓN:

Negar la solicitud de la señorita Lizbeth Samantha Tapia Galindo, de retiro por caso fortuito en las asignaturas de: Geografía General, Lenguaje y Comunicación, Matemática Básica y Teoría del Turismo de la Carrera de Turismo Rediseño, en razón de que no cumple con los requisitos para respaldar su petición.

AUTORIZACIÓN RETIRO ASIGNATURAS POR CASO FORTUITO, SR. JUAN DROUET VERA ESTUDIANTE TURISMO

Se conoce el oficio No. 137/SG-FCA de fecha 12 de junio de 2019 suscrito por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, en respuesta a lo resuelto por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2019 comunicado mediante oficio No. 284 CD/FCA, remite el respectivo informe académico de los señores estudiantes de la Carrera de Turismo Rediseño, quienes solicitan retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o fuerza mayor, que a continuación detalla:

JUAN SEBASTIÁN DROUET VERA

PERIODO	MATRICULA	ASIGNATURAS QUE SOLICITA RETIRO	CAUSAL	INFORME
2019-2019	Primer semestre, registra primera matrícula en todas las materias	Geografía General Lenguaje y Comunicación Matemática Básica Métodos de Trabajo Intellectual Realidad Nacional Teoría del Turismo	Calamidad doméstica, presenta solicitud escrita y declaración juramentada de la Notaría 10 cantón Quito, en la cual señala retiro definitivo de la	El estudiante registra en el Sistema SIU calificaciones y asistencia del primer hemisemestre, en todas las asignaturas, y solicita retiro en todas las asignaturas de primer semestre de la carrera. Según oficio No. UCE-DA-2018-2384-O que trata sobre retiro de

			Universidad Central por motivo de que sus padres no se encuentran en capacidad económica para solventar los gastos que implica esta carrera.	asignaturas por situaciones fortuitas, señala que la calamidad doméstica se justificará de la siguiente manera: Fallecimiento con certificado de defunción, accidente o enfermedad grave con certificado médico Hospital del Día, Hospital IESS o Ministerio de Salud; cualquier siniestro que afecte gravemente la propiedad o los bienes con parte policial o denuncia en la fiscalía. De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Régimen Académico vigente, en su Artículo 96 literal a) si un estudiante se retira antes de aprobar el primer período académico establecido en la carrera tendrá que iniciar el proceso de admisión establecido en el sistema de educación superior.
--	--	--	--	--

RESOLUCIÓN:

Aprobar la petición presentada por el señor Juan Sebastián Drouet Vera, de retiro por caso fortuito en las asignaturas de: Geografía General, Lenguaje y Comunicación, Matemática Básica, Métodos de Trabajo Intelectual, Realidad Nacional y Teoría del Turismo; que corresponden al Primer Semestre de la Carrera de Turismo Rediseño, período académico 2019-2019, por Calamidad Doméstica; con la aclaración de que el Reglamento de Régimen Académico que rige desde el 01 de marzo de 2019, en el Artículo 96, literal a) señala que: "Si el estudiante se retira antes de aprobar el primer período académico establecido en la carrera tendrá que iniciar el proceso de admisión establecido en el sistema de educación superior."

AUTORIZACIÓN RETIRO ASIGNATURAS POR CASO FORTUITO, SRTA. KATHERINE TORRES VALLEJOS ESTUDIANTE TURISMO

Se conoce el oficio No. 137/SG-FCA de fecha 12 de junio de 2019 suscrito por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, en respuesta a lo resuelto por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2019 comunicado mediante oficio No. 284 CD/FCA, remite el respectivo informe académico de los señores estudiantes de la Carrera de Turismo Rediseño, quienes solicitan retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o fuerza mayor, que a continuación detalla:

KATHERINE DE LOS ANGELES TORRES VALLEJOS

PERIODO	MATRICULA	ASIGNATURAS QUE SOLICITA RETIRO	CAUSAL	INFORME
2019-2019	Primer semestre, registra primera matrícula en todas las materias	Geografía General Lenguaje y Comunicación Matemática Básica Métodos de Trabajo Intelectual Realidad Nacional Teoría del Turismo	Calamidad doméstica, presenta solicitud escrita y declaración juramentada de la Notaría Sexagésima Séptima en la cual señala que por razón de que sus padres Ángel Ramiro Torres Armendáriz y María de Lourdes Vallejos Cango se encuentran atravesando inestabilidad económica que no les permite seguir contribuyendo para solventar sus estudios superiores en la carrera de Turismo, tiene que por el momento suspender sus	La estudiante registra en el Sistema SIU calificaciones y asistencias del primer hemisemestre, en todas las asignaturas. Solicita retiro en todas las asignaturas de primer semestre de la carrera. Según oficio No. UCE-DA-2018-2384-O que trata sobre retiro de asignaturas por situaciones fortuitas, señala que la calamidad doméstica se justificará de la siguiente manera: Fallecimiento con certificado de defunción, accidente o enfermedad grave con certificado médico Hospital del Día, Hospital IESS o Ministerio de Salud; cualquier siniestro que afecte gravemente la

			estudios para apoyar a sus padres y solventar los inconvenientes presentados. Además anexa registro de préstamos y cuentas por pagar de sus padres.	propiedad o los bienes con parte policial o denuncia en la fiscalía. De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Régimen Académico vigente, en su Artículo 96 literal a) si un estudiante se retira antes de aprobar el primer período académico establecido en la carrera tendrá que iniciar el proceso de admisión establecido en el sistema de educación superior.
--	--	--	---	--

RESOLUCIÓN:

Aprobar la petición presentada por la señorita Katherine de los Ángeles Torres Vallejos, de retiro por caso fortuito en las asignaturas de: Geografía General, Lenguaje y Comunicación, Matemática Básica, Métodos de Trabajo Intellectual, Realidad Nacional y Teoría del Turismo; que corresponden al Primer Semestre de la Carrera de Turismo Rediseño, período académico 2019-2019, por Calamidad Doméstica; con la aclaración de que el Reglamento de Régimen Académico que rige desde el 01 de marzo de 2019, en el Artículo 96, literal a) señala que: "Si el estudiante se retira antes de aprobar el primer período académico establecido en la carrera tendrá que iniciar el proceso de admisión establecido en el sistema de educación superior."

DR. JESÚS INCA EX DOCENTE ACTÚE COMO TUTOR EN ÚLTIMA ETAPA DE PROCESO DE TITULACIÓN, ESTUDIANTES TURISMO ECOLÓGICO

Se conoce el oficio 379-DCTE-FCA-2019 de fecha 10 de junio de 2019 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Director de la Carrera de Turismo Ecológico, mediante el cual pone en conocimiento que el Dr. Jesús Inca, ex docente de la carrera, se acogió al beneficio de la jubilación en el mes de febrero de 2019. Actualmente dirige varios proyectos de titulación los cuales se encuentran en la última etapa del proceso de titulación, que detalla a continuación. Por lo expuesto solicita una autorización por parte de Consejo Directivo para la extensión del tiempo de actividad académica docente, para que culmine el acompañamiento de tutoría académica hasta el proceso de incorporación de las estudiantes.

Estudiante	Unidad de Titulación	Nombre del proyecto
PUENTE LAPUERTA MARGARITA YESSSENIA	2017-2017	ESTUDIO DEL USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE OCIO DEL PARQUE BICENTENARIO EN QUITO
MALES CHICAIZA MÓNICA CRISTINA	2018-2018	PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN HUMEDAL ARTIFICIAL EN EL CENTRO ACADÉMICO DOCENTE EXPERIMENTAL RUMIPAMBA, SALCEDO-COTOPAXI
LINCANGO NARVAEZ YAJAIRA MARIBEL	2017-2018	DISEÑO DE UN PARADERO TURÍSTICO EN EL CENTRO ACADÉMICO DOCENTE EXPERIMENTAL RUMIPAMBA (CADER), SALCEDO-COTOPAXI

RESOLUCIÓN:

Aprobar la petición del señor Director de Carrera de Turismo Ecológico.

2.2 DOCENTES

APROBACIÓN INFORME CUMPLIMIENTO CARGA HORARIA DOCENTE, CARRERA TURISMO ECOLÓGICO SEMESTRE 2018-2019

Se conoce el oficio 347-DCTE-FCA-2019 de fecha 28 de mayo de 2019 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Director de la Carrera de Turismo Ecológico, mediante el cual pone en conocimiento los resultados sobre el cumplimiento de carga horaria docente del semestre 2018-2019, que luego de estar aprobado en esta instancia debe ser de conocimiento del señor Rector, según cuadros adjuntos que constan en cinco hojas.

RESOLUCIONES:

1. Se aprueba el informe y el Consejo Directivo solicita que en el próximo semestre se cuantifique por profesor, las cuatro variables fundamentales de la carga horaria: docencia, vinculación, investigación, gestión administrativa.
2. Socializar a los señores docentes la matriz de evaluación de cumplimiento de carga horaria, previa a su aplicación.

PETICIÓN ING. AIDA ARTEAGA SOBRE EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE, QUE PRESTA SERVICIOS ACADÉMICOS EN DOS CARRERAS O FACULTADES

Se conoce el oficio AA-11-FCAG-2019 de fecha 06 de junio de 2019 suscrito por la Ing. Aida Arteaga Docente, mediante el cual pone en conocimiento lo siguiente: Con fecha 30 de mayo recibió una nota suscrita por el Dr. Carlos Vargas en calidad de Presidente del Comité Interno de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Turismo Ecológico, por la cual le solicita por segunda vez vuelva a firmar el reporte de Evaluación del Desempeño Docente 2018-2018, en virtud de que no fueron correctos los porcentajes. En base a los artículos 17 y 18 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central que señalan los tiempos máximos de entrega de reportes preliminares y definitivos y el artículo 19 que indica los tiempos máximos para proceso de apelación; al ser extemporánea la entrega del Reporte y no pudiendo hacer uso de su derecho a apelación, solicita comedidamente se anule dicho documento. Adicionalmente, las Acciones de Personal de la Universidad Central del Ecuador para los años 2012 y 2014 emitidas a su favor, señalan que la Dependencia a la que pertenece es la Carrera de Ingeniería Agronómica; por lo tanto, ha venido actuando dentro del marco legal, cumpliendo con actividades académicas curriculares y extracurriculares en la Carrera indicada. Cabe señalar que conforme a este mismo instrumento legal presta apoyo a la Carrera de Turismo Ecológico con la materia de Educación Ambiental únicamente impartiendo clases y actividades conexas.

Por lo expuesto solicita comedidamente que de manera explícita se notifique a la Carrera de Turismo Ecológico que la dependencia que deberá evaluar su desempeño docente actual y futuro, es la Carrera de Ingeniería Agronómica. Finalmente, para su análisis presenta en adjunto, (i) el Reporte de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Ingeniería Agronómica 2018-2018, del 14 de enero del 2019; (ii) Nota del Dr. C Vargas y Reporte de Evaluación de la Carrera de Turismo Ecológico 2018-2018 del 30 de mayo de 2019; (iii) copia de acciones de personal 2012 y 2014.

RESOLUCIÓN:

Remitir la petición de la Ing. Aida Arteaga a la Vicerrectora Académica, pidiendo que nos informe sobre el tema de la evaluación docente, cuando un profesor presta servicios académicos en dos carreras o Facultades y solicitar que se abra un período para que los docentes presenten apelación, en caso de inconformidad con el resultado de su evaluación.

AVAL PARA PUBLICACIÓN DE LIBRO DE AUTORÍA DEL DOCENTE DE LA FACULTAD, MSC. JUSTO CASTILLO FREIRE

Se conoce comunicación sin número de fecha 05 de junio de 2019 suscrita por el MSc. Francisco Hidalgo docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, mediante la cual señala que semanas atrás le llegó el pedido de realizar la evaluación académica, en el rol de par académico, del libro "La nueva concepción de la historia: el papel de los trabajadores y el socialismo en el desarrollo y futuro de la humanidad" escrito por el profesor Ing. Justo Castillo. Adjunta cuadro de Informe Revisión Académica de Obras Docentes UCE, señalando que el mismo es positivo y recomienda para su publicación.

Además, se conoce comunicación sin número de fecha 12 de abril de 2019 suscrita por el PhD. Carlos Calderón Guevara Ex Director de la Carrera en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, en respuesta al oficio No. 087D-FCAG de fecha 12 de febrero de 2019, adjunta el informe de revisión de pares del documento titulado: "La nueva concepción de la historia", de autoría del Ing. Justo Castillo Docente de su Facultad, que consta en ocho páginas, en cuya recomendación indica: Finalmente, el trabajo constituye un aporte importante para comprender el proceso dialéctico inexorable del mundo en general y de la humanidad en particular, así como el análisis teórico-filosófico-político de las condiciones objetivas de la realidad actual, por lo que es necesaria su publicación."

RESOLUCIÓN:

Conceder el aval para la publicación del libro: "La Nueva Concepción de la Historia. La omnipresencia del proletariado: el papel de los trabajadores y del socialismo, en el desarrollo presente y futuro de la humanidad." de autoría del MSc. Justo Castillo Freire, docente de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

SOLICITUD PRESENTACIÓN DE RÚBRICAS E INFORMES SOBRE CALIFICACIÓN DE TRABAJO ESCRITO DE TITULACIÓN, DEL SR. JUAN CARLOS BARRAGÁN VARGAS CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se conoce el Memorando No. 065-TITULACION-IA-FCAG-2019 de fecha 11 de junio de 2019 suscrito por el Dr. José Vásquez Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual solicita la designación de una comisión para emitir un criterio técnico sobre el trabajo de titulación del Sr. Barragán Vargas Juan Carlos, con el tema: "Evaluación de los Parámetros Técnicos y Económicos del Motocultor y Fresadora en la Preparación del Suelo del CADET", cuyo tutor es el Dr. Jorge Pérez de Corcho, con base en los informes presentados por parte del Dr. Carlos Nieto, Subdecano y Presidente del tribunal que consta en comunicación sin número de fecha 22 de mayo de 2019, por el Ing. Jorge Caicedo, Biometrista de la Facultad, comunicación sin número de fecha 10 de junio de 2019 y por el Dr. Jorge Pérez de Corcho, tutor que consta en oficio No. FCA/IA/MPA/2019/003 de fecha 05 de junio de 2019. Adicionalmente, la Comisión designada deberá recabar el criterio del Ing. Aníbal Pozo, Primer Vocal Principal, así como del Ing. Jaime Hidrobo, Segundo Vocal Principal, sobre el rigor científico del trabajo de titulación del Sr. Barragán.

RESOLUCIONES:

1. Que los docentes Ing. Aníbal Pozo e Ing. Jaime Hidrobo, anexen a las rúbricas presentadas como miembros del tribunal, un informe detallado que sustente la calificación otorgada.
2. Solicitar al Dr. Carlos Nieto presente la correspondiente rúbrica de evaluación, sobre el trabajo de titulación. Con base a las rúbricas del tribunal y los informes del Dr. Nieto e Ing. Jorge Caicedo el Consejo Directivo tomará la respectiva resolución.
3. Solicitar a los señores Directores de Carrera, que los tribunales estén conformados por docentes especialistas.

AUTORIZACIÓN AL SR. DIRECTOR DE CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PARA ASIGNACIÓN DE DOCENTES EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTE EL ING. SEBASTIÁN YÁNEZ QUIEN REALIZARÁ ESTUDIOS DE DOCTORADO

Se conoce el Memorando No. 150- IA-FCAG-2019 de fecha 12 de junio de 2019 firmado por el Dr. José Vásquez Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, en respuesta al control de comunicaciones No. 1176 a través del cual se envía el oficio No. 925 P-A3 suscrito por el Procurador de la Universidad Central, en el que se adjunta contrato de devengamiento por licencia con sueldo a favor del Ing. Sebastián Yáñez docente, para que curse el programa de Doctorado en Ciencias Agrarias en la Universidad de Talca, Chile, por un período de 4 años, del 17 de junio de 2019 al 17 de

junio de 2023. Por lo expuesto, solicita se autorice a la Dirección de Carrera, realice la asignación de docentes para las asignaturas que imparte el Ing. Yáñez.

RESOLUCIÓN:

Aprobar lo solicitado por el señor Director de Carrera de Ingeniería Agronómica.

2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

AUTORIZACIÓN ENTREGA DE FONDO PARA ORGANIZACIÓN DE FESTIVIDADES DE LA FACULTAD DEL 21 DE JUNIO DE 2019

Se conoce memorando No. 149-IA-FCAG-2019 de fecha 12 de junio de 2019 suscrito por el Dr. José Vásquez Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual señala que de acuerdo a la resolución de Consejo Directivo comunicada a través de oficio 278 CD/FCA, en donde se designa entre los miembros de la Comisión Organizadora de Festividades de la Facultad a la Dra. María Yumbra y en vista de que se encuentra próxima la realización de las Festividades esto es el 21 de junio de 2019, solicita se autorice la entrega de los fondos destinados para gastos del mencionado evento, USD 1000,00 a nombre de la Dra. María Yumbra con la finalidad de agilizar la organización del mismo.

RESOLUCIÓN:

Autorizar la entrega de un fondo de mil dólares (USD 1000,00) para la organización de las Festividades de la Facultad, a la docente Dra. María Yumbra Orbes.

AUTORIZACIÓN CURSO DE CAPACITACIÓN EN AGROECOLOGÍA APLICADA A LA PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN

Se conoce el oficio No. EC-FCA-I de fecha 13 de junio de 2019 suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho Coordinador de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual señala que en el marco de las festividades de la Facultad de Ciencias Agrícolas y el II Seminario Internacional de Investigación Agroecología, la Unidad de Vinculación con la Sociedad a través de la Escuela de Educación Continua, ha preparado el programa de capacitación en Agroecología aplicada a la producción e investigación a implementarse del 15 al 26 de julio del presente, propuesta orientada a fortalecer las capacidades de producción e investigación de los docentes de la Facultad de Ciencias Agrícolas y público en general. Adjunta la propuesta y solicita su respectiva aprobación.

RESOLUCIONES:

1. Se autoriza la implementación del Curso de Capacitación en Agroecología Aplicada a la Producción e Investigación, docentes de la Facultad de Ciencias Agrícolas y público en general.
2. El documento de la propuesta, será socializado a los señores miembros del Consejo Directivo.

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD, PARA ASEGURAR LA CALIDAD Y LA ÉTICA DE INVESTIGACIÓN

Se conoce la comunicación sin número de fecha 29 de mayo de 2019 suscrita por el Dr. Carlos Nieto Presidente de la Comisión de Investigación de la Facultad, mediante el cual presenta la "Propuesta para Gestión de los Proyectos de Investigación en la Facultad de Ciencias Agrícolas, para Asegurar la Calidad y la Ética de Investigación"; documento que fue conocido, debatido y aprobado por los miembros de la Comisión de Investigación en sesión ordinaria del 17 de mayo de 2019, que ponen en consideración para que una vez oficializado, sea una herramienta de trabajo para la Comisión de Investigación, pero también para que sea parte del Instructivo de Titulación de los estudiantes de pre y

posgrado de las dos carrera de la Facultad. La propuesta fue socializada a los señores miembros de Consejo Directivo, para que presenten comentarios y observaciones.

El Dr. Edison Molina da a conocer en forma verbal, que compartió un documento de lectura a los miembros de Consejo Directivo, para comprender lo que es la parte ética con seres humanos, el ser humano como sujeto y como objeto, indica que la propuesta es un documento clarificador y que nos servirá.

RESOLUCIÓN:

Se aprueba el documento "Propuesta para Gestión de los Proyectos de Investigación en la Facultad de Ciencias Agrícolas, para Asegurar la Calidad y la Ética de Investigación".

MIEMBROS QUE CONFORMAN EL CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA SIEMBRA

Se conoce el Oficio No. Rev-S-005-2019 de fecha 05 de junio de 2019 suscrito por el Dr. Xavier Lastra Director Editorial de la Revista Siembra, mediante el cual informa que de acuerdo a lo establecido en el Oficio 238 CD/FCA, se reenvió la convocatoria para conformar el Consejo Editorial de la Revista Siembra el martes 21 de mayo, comunicándoles a los compañeros docentes que se recibirán los documentos acreditativos hasta el viernes 31 de mayo de 2019. En el comunicado se flexibilizaron los requisitos conforme lo solicitado. Culminado el plazo, indica que no se ha recibido ningún correo por parte de los docentes.

RESOLUCIONES:

1. El Consejo Editorial de la Revista, estará conformado por los miembros que fueron designados por Consejo Directivo.
2. El señor Decano, mantendrá conversación con los señores docentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica para motivar la integración del Consejo Editorial de la Revista Siembra.

APROBACIÓN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DEL PRIMER PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SUELOS Y NUTRICIÓN DE PLANTAS

Se conoce el oficio 231-CP.AGR. de fecha 29 de mayo de 2019 suscrito por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, mediante el cual informa que Consejo de Posgrado en sesión del 22 de mayo de 2019, conoció el Oficio No. 226-CP-AGR firmado por el Dr. Darío Cepeda Director del Consejo de Posgrado, quien remite para conocimiento, análisis y aprobación del documento "Propuesta del Curso Abierto de Posgrado del Primer Programa de Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas.", que fue elaborada por el Ing. Jaime Hidrobo Luna Coordinador del primer programa de la maestría y resuelven: 1) Solicitar a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, autorización para iniciar el curso de actualización, con el número de matriculados que se encuentran hasta la fecha que actualmente están en un número de seis (6) alumnos y que de ser el caso los costos faltantes serán financiados con fondos del Posgrado. 2) Enviar una carta personalizada a cada uno de los Maestranes indicándoles la fecha de terminación de la Maestría del I Programa de Suelos y Nutrición de Plantas y sobre la urgencia de realizar el curso de actualización con las fechas de inicio una vez que se obtenga autorización de la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador.

RESOLUCIONES:

1. Se aprueba que el Curso de Actualización del Primer Programa de Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas, se realice con la participación de seis estudiantes y se notifique a la Comisión Económica de la Universidad Central, para la respectiva autorización.

2. Los costos del Curso de Actualización, serán asumidos con carga horaria de los docentes de la Universidad Central.

3. En caso de que exista déficit, se cubrirán con fondos excedentes de anteriores Maestrías realizadas por el Posgrado de la Facultad.

APROBACIÓN COMO ACTOS OFICIALES ACADÉMICOS, EVENTOS QUE SE REALIZARÁN EN LA FACULTAD EN JULIO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2019

Se conoce informe verbal del señor Decano, quien indica que se realizó la planificación presupuestaria de la Facultad de Ciencias Agrícolas cuidando que los aspectos más vulnerables sean cubiertos con fondos propios, sin embargo, para las demás actividades la Universidad entregará dinero conforme a la disponibilidad presupuestaria. Por lo expuesto, solicita que Consejo Directivo apruebe el curso de capacitación presentado por el profesor Christian Tamayo para tramitar la respectiva reforma presupuestaria, que permita el pago al docente expositor y declarar este curso como un acto oficial académico. Además, indica que el encuentro tiene como quince días de actividad, dos días previos al encuentro se dictarán conferencias y se compartirá con la Universidad Andina, el encuentro son los días jueves y viernes, el sábado habrá un recorrido, luego hay el curso que dicta el profesor Sarandón; solicita que las tres etapas del encuentro sean también parte de la actividad académica y de festejos de la Facultad. Señala que lo mismo se hará con los próximos encuentros de turismo y el de suelos que se realizarán en octubre y el otro en el mes de noviembre.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar como Acto Oficial Académico, las actividades que se detallan a continuación:
 - Foro Agrario II Encuentro Internacional sobre Investigación y Agroecología que tendrá lugar del 11 y 12 de julio de 2019.
 - Curso de Capacitación en Agroecología Aplicada a la Producción e Investigación del 15 al 26 de julio de 2019.
 - Foro Turístico: I Encuentro Internacional sobre turismo y territorio que se realizará del 17 al 22 de octubre de 2019.
2. Que los señores miembros de Consejo Directivo emitan comentarios al documento Curso de Capacitación en Agroecología Aplicada a la Producción e Investigación, para que de ser pertinente el profesor coordinador Christian Tamayo realice los ajustes.
3. Autorizar al Director de Carrera de Turismo Ecológico, realice contactos con instituciones públicas, privadas y ONGs, para el desarrollo del Encuentro Internacional de Turismo.

2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

(No hay asuntos que tratar)

2.5 POSGRADO

APROBACIÓN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DEL PRIMER PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SUELOS Y NUTRICIÓN DE PLANTAS

Se conoce el oficio 231-CP.AGR. de fecha 29 de mayo de 2019 suscrito por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, mediante el cual informa que Consejo de Posgrado en sesión del 22 de mayo de 2019, conoció el Oficio No. 226-CP-AGR firmado por el Dr. Darío Cepeda Director del Consejo de Posgrado, quien remite para conocimiento, análisis y aprobación del documento "Propuesta del Curso Abierto de Posgrado del Primer Programa de Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas.", que fue elaborada por el Ing. Jaime Hidrobo Luna Coordinador del primer programa de la maestría y resuelven: 1) Solicitar a la Comisión Económica de la Universidad Central el Ecuador, autorización

para iniciar el curso de actualización, con el número e matriculados que se encuentran hasta la fecha que actualmente están en un número de seis (6) alumnos y que de ser el caso los costos faltantes serán financiados con fondos del Posgrado. 2) Enviar una carta personalizada a cada uno de los Maestros indicando la fecha de terminación de la Maestría del I Programa de Suelos y Nutrición de Plantas indicándoles sobre la urgencia de realizar el curso de actualización con las fechas de inicio una vez que se obtenga autorización de la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador.

RESOLUCIONES:

1. Se aprueba que el Curso de Actualización del Primer Programa de Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas, se realice con la participación de seis estudiantes y se notifique a la Comisión Económica de la Universidad Central, para la respectiva autorización.
2. Los costos del Curso de Actualización, serán asumidos con carga horaria de los docentes de la Universidad Central.
3. En caso de que exista déficit, se cubrirán con fondos excedentes de anteriores Maestras realizadas por el Posgrado de la Facultad.

3. VARIOS

(No se trataron asuntos)

Ing. Antonio Gaybor S.
Decano

Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 12h06.

Las sesiones se encuentran grabadas magnetofónicamente.